

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal mientras licencia no remunerada
Páginas No. 496 y 497 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO				
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	\$ 7.313.126	SECRETARIA DE LAS TICs (DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL)			BUCARAMANGA			
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Ejecutar labores de supervisión, análisis, adecuación y asistencia técnica en el manejo de los sistemas de información de la Gobernación de Santander para dar cumplimiento a los procedimientos y las directrices institucionales.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; alimentos y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional					
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería de sistemas, telemática y afines; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; alimentos y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Sin experiencia					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional/Laboral	Formación Académica	Sanción disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ALVEAR ACEVEDO MARIA GABRIELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	SEC. DE EDUCACIÓN	^{1.} SOBRESALIE NTE	13 AÑOS Y 10 MESES DE EXP. PROFESIONAL	ING SISTEMAS - ESP EN ALTA GERENCIA -	NO	SI	NO ACEPTA
EDWING LUJAN GONZALEZ MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	SEC. DE EDUCACIÓN	^{1.} SOBRESALIE NTE	7 AÑOS DE EXP. PROFESIONAL	Ingeniería de sistemas - ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	SI	SI
KAREN MARGARITA MONTAÑO PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	SEC. DE EDUCACIÓN	^{1.} SOBRESALIE NTE	3 AÑOS Y 6 MESES DE EXP. PROFESIONAL	Bachiller académico con énfasis en ingles - 2000 - INGENIERIA SISTEMAS -	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **EDWING LUJAN GONZALEZ MARTINEZ**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

14 NOV 2024

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: 14 NOV 2024 POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Revisó: Carlos Andrés Bermúdez Gómez
Proyectó: Martha Yaneir Perucha Simbaqueba